



CAPITULO V

INAUGURACION DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MADERO.—EN SU GABINETE CONTINUO PREDOMINANDO LA INFLUENCIA REACCIONARIA.—POR QUE ACEPTE EL CARGO DE SUB-SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

DON Francisco I. Madero llegó, por fin, a la Presidencia de la República el 6 de noviembre de 1911, después de recorrer trabajosamente el camino constitucional marcado por la transacción de Ciudad Juárez. Formó su Gabinete, como sigue: Secretario de Relaciones Exteriores, licenciado don Manuel Calero; de Gobernación, don Abraham González; de Hacienda y Crédito Público, don Ernesto Madero; de Guerra y Marina, general don José González Salas; de Justicia, licenciado don Manuel Vázquez Tagle; de Fomento, Colonización e Industria, licenciado don Rafael Hernández; de Comunicaciones y Obras Públicas, ingeniero don Manuel Bonilla y de Instrucción Pública y Bellas Artes, licenciado don Miguel Díaz Lombardo. Para la masa popular —que no puede concebir los fenómenos sociales más que personificándolos, y que lleva en ocasiones esta necesidad personificadora

MI CONTRIBUCIÓN AL NUEVO REGIMEN

hasta el concepto mismo de la patria— la Revolución era su caudillo. Pero los revolucionarios conscientes sintieron una gran alarma al ver que el Presidente Madero conservaba en su Gabinete los miembros del anterior que se habían significado o que, al menos, fueron señalados como de la más pura cepa reaccionaria.

Yo me permití rehusar la primera invitación que gentilmente se sirvió hacerme el Presidente, al estar nombrando a sus inmediatos colaboradores, para que me encargara de la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, porque tenía los propósitos de reanudar el ejercicio de mi profesión, pasadas las elecciones, y de no volver a actuar en la política sino de modo accidental y en la medida estrictamente indispensable para cumplir con mis deberes de ciudadano. Reiterada, sin embargo, dicha invitación debido, quizás, a los conocimientos especiales que sobre la materia educacional pudieron habérseme atribuido por mi requisitoria en la Convención del Partido Constitucional Progresista, contra el Ministro Vázquez Gómez, y a la influencia que sobre los estudiantes pudo habérseme supuesto como uno de los iniciadores de la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil, acabé por ceder, casi dos semanas después de inaugurado el Gobierno, tomando posesión del referido puesto el 21 de noviembre.

Aparte de la amistosa y halagadora presión ejer-

cida por personas de mi estimación y respeto, entre las cuales cabe mencionar al propio licenciado Díaz Lombardo; aparte de mi especial devoción al señor Madero por el predominio en la determinación de su conducta,—tanto la privada como la pública—de raras cualidades morales que explicaban, a la par, sus triunfos como Apóstol y sus equivocaciones como Gobernante; aparte—decía—de lo que todo eso influyó en mi ánimo, acabaron de decidirme a quebrantar el propósito de mantenerme fuera de la órbita gubernamental estas consideraciones: la de haberse realmente empeorado la situación del nuevo régimen, con la exaltación del señor Madero a la Presidencia de la República, al disiparse—por persistir la misma desorientación política y las mismas causas de división del campo revolucionario que se manifestaron en el Gabinete del señor De la Barra—todas las esperanzas de mejoramiento fincadas en la sucesión presidencial; la de que, por escasa que fuera mi preparación técnica para el cargo que se me confería, quizás superara a la de la persona escogida para sustituirme en el caso de insistir en mi negativa—un Maestro de Instrucción Primaria que, según me informó el mismo licenciado Díaz Lombardo, se complacía en exhibir por las calles de la ciudad su recientísimo autogeneralato, luciendo un enorme pistolón y cubierta materialmente la mitad superior de su cuerpo con cañanas repletas de cartuchos—y, por último, la de sentirme obligado—a pesar de la insignificancia de mi

MI CONTRIBUCION AL NUEVO REGIMEN

responsabilidad en el resultado electoral obtenido y de ser éste, seguramente, el mejor de cuantos eran posibles—a correr los riesgos consiguientes y a no incurrir en una abstención que, en aquellas circunstancias, hubiera podido merecer el triple calificativo de egoísta, cobarde y antipatriótica.